DOSSIER FIDELITAS

VITALMED SOCIEDAD ANONIMA

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

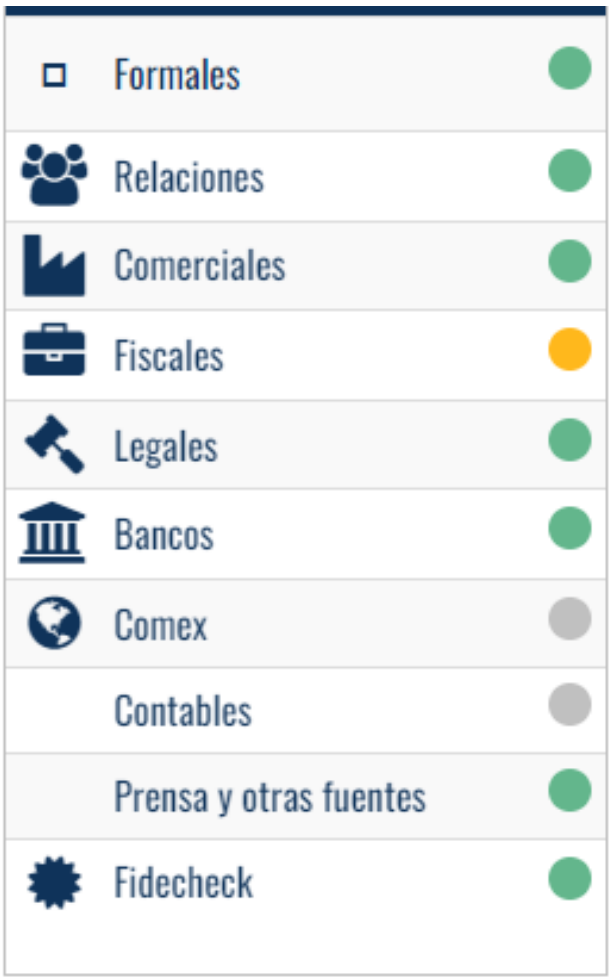
Argentina

Abril 2022

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

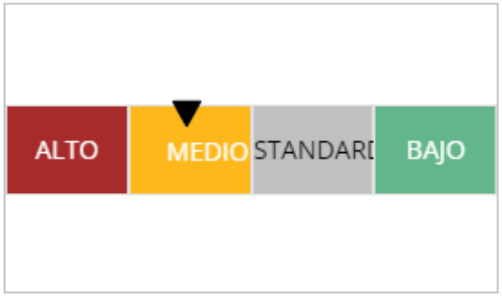
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Score



Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

VITALMED SOCIEDAD ANONIMA fue constituida en el año 2019 y está localizada en Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, dedicándose a brindar servicios relacionados con la Salud humana, venta al por menor de Instrumental Médico y Odontológico y Artículos Ortopédicos. Sus directivos no registran antecedentes comerciales negativos a título personal. De acuerdo con fuente externas, la empresa cuenta con aproximadamente 2 empleados. Tiene afiliación vigente con EXPERTA ART, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL, aunque presenta Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social entre 05/2021 y 10/2021. No registra operacion bancaria a crédito en los últimos 17 meses y presentó un cheque rechazado por Sin Fondos ($1.7 Millones) en 19/06/2021, que fue regularizado el 12/07/2021. No se observan juicios comerciales en su contra ni cuestiones de Integridad. No se detectó información accionaria ni contable de la empresa. Según notas de Prensa, se menciona al Dr. Ariel Varela como propietario de VITALMED S.A., y también se lo menciona como Doctor en el Sindicato de Petroleros y Gas Privado de Santa Cruz.

De acuerdo con los datos disponibles analizados, no se identificaron elementos que impidan la relación comercial con la analizada, sin embargo, al no disponer de información contable, no podemos recomendar la operación.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 2

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Constancia de inscripción 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 9
2.8 ACTIVOS 10
2.8.1 Inmuebles / Rodados 10
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 10
2.10 CERTIFICACIONES 13
2.10.1 Certificaciones de Calidad 13
2.10.2 Distinciones Obtenidas 13
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 13
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 13
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 13

3- SITUACIÓN COMERCIAL 14

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 14
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 14
3.3 VENTAS A YPF S.A. 14
3.4 COMPRAS ANUALES 14
3.5 PROVEEDORES 14
3.6 CLIENTES 14
3.7 SEGUROS 14
3.7.1 Seguros contratados 14

4- COMERCIO EXTERIOR 15

4.1 IMPORTACIONES 15
4.2 EXPORTACIONES 15

5- SITUACIÓN BANCARIA 16

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 16

5.2 CENTRAL DE DEUDORES 16
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 17

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 18

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*) 18
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*) 18
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 18
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 18
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 18
6.3.3 Embargos 18
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 19
6.3.5 Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social 19

7- INTEGRIDAD 20

7.1 INTEGRIDAD 20
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 20

8- ESTADOS CONTABLES 21

8.1 DATOS CONTABLES 21

2- Datos Organizacionales

VITALMED SOCIEDAD ANONIMA

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA
CUIT	30-71651269-6.
Domicilio	ZAPIOLA 3290, (9400), RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ, ARGENTINA
Actividad	869090 - SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P. 477330 - VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Fecha de Contrato Social	09/05/2019
Cantidad Empleados	2 Aprox.
Domicilio Legal	ZAPIOLA 3290, (9400), RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

VITALMED S.A., empresa fundada en el año 2019, domiciliada legalmente en la Provincia de SANTA CRUZ, ARGENTINA, dedicada según AFIP, a servicios relacionados con la salud humana - venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Constancia de inscripción

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

VITALMED SOCIEDAD ANONIMA CUIT: ***30-71651269-6***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***09-05-2019***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	07-2019
IVA	07-2019
GANANCIAS SOCIEDADES	07-2019
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	07-2019
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	07-2019
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	11-2020

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*869090 (F-883) SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P.*	Mes de inicio: *07/2019*
Secundaria(s):	*477330 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS*	Mes de inicio: *04/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: **7**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

ZAPIOLA 3290
RIO GALLEGOS
9400-SANTA CRUZ

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB LOCAL SANTA CRUZ - ACTIVO	*07/2019*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

920 *SANTA CRUZ*	*desde: 07/2019*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*869090 (F-920) Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.*	desde: *07/2019*
Secundaria(s):	*477330 (F-920) Venta al por menor de instrumental mÃ©dico y odontolÃ³gico y artÃ?culos ortopÃ©dicos*	desde: *04/2020*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL

ZAPIOLA 3290
RIO GALLEGOS
9400-SANTA CRUZ

Vigencia de la presente constancia: ***12-04-2022*** a ***12-05-2022*** Hora **11:44:27** Verificador **101736888565**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.7.3 Directivos

Apellido y Nombre	País de Origen	Tax ID	Cargo
LEDESMA HUGO ORLANDO	Argentina	20-12671750-5	Presidente
ZALAZAR JOSE ALBERTO	Argentina	20-12209105-9	Director Suplente

Fuente: Medios externos de consulta.

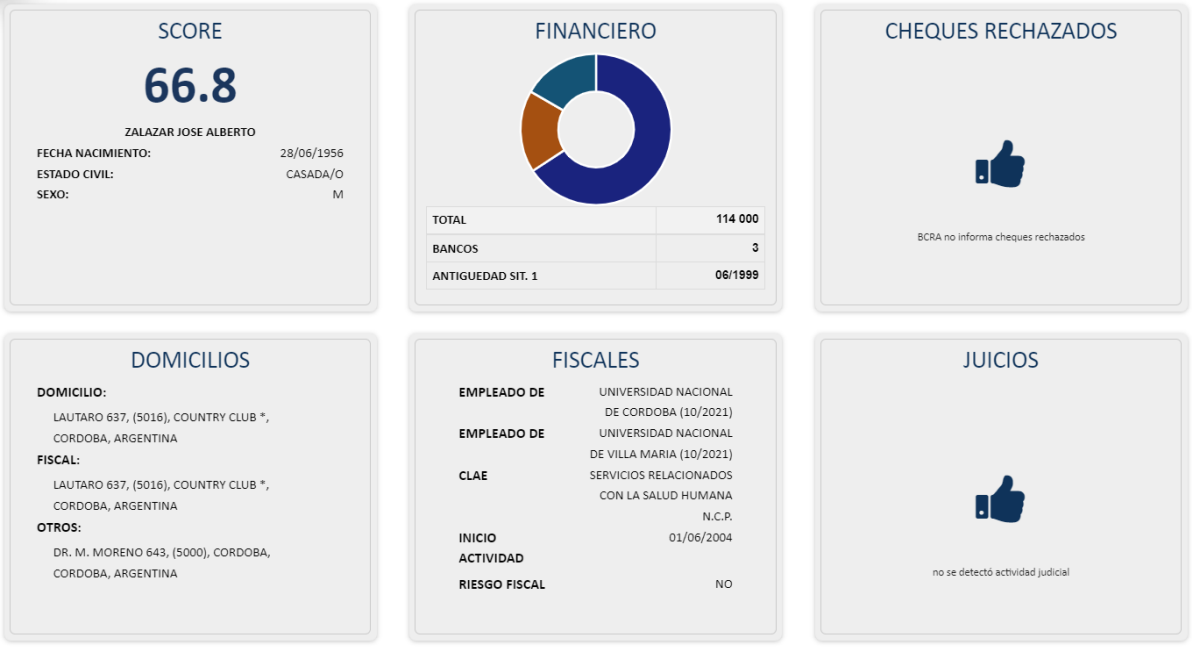
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

LEDESMA HUGO ORLANDO - 20126717505



- ✓ Juicios Homónimos

ZALAZAR JOSE ALBERTO - 20122091059



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles / Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Fecha: 06/01/2021

VITALMED S.A. Por Acta General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa de fecha 22.12.2020, unánime, convocada mediante Acta de Directorio N° 56 de fecha 09.12.2020, se resolvio la Ratificación de todo lo actuado por A.G.O.E. de fecha 10.03.2020, por la que se Ratificaba todo lo actuado en A.G.O. del 30.03.2008; A.G.E. del 21.11.2008; A.G.O. del 21.04.2009; 21.04.2010; 19.04.2011; 24.04.2012; 24.04.2013; 23.04.2014; 22.04.2015; 22.04.2016; 19.04.2017; 25.04.2018 y 24.04.2019, todas de ellas unánimes, donde en A.G.E. del 21.11.2008 se modifican Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "'ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL representado 12.000 (doce mil) acciones de $1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública? "ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase '&' que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de caracter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emision, también podrán fijárseles una participacion adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a 9 SOCIEDADES PERSONAS JURIDICAS ASAMBLEAS Y OTRAS ANO CVII TOMO DCLXXIII -N°3 CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 6 DE ENERO DE 2021 voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550" Se ratificaron las Elecciones de Autoridades dispuestas por las A.G.O. de fecha 21.04.2009; 24.04.2012 y 22.04.2015, en las que en cada una de las cuales el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Jose Alberto Zalazar, DNI N° 12.809.105. Se decide el Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000, a los fines de adecuarse con la normativa actual, modificando el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de Pesos CIEN MIL (100.000), representado por 100.000 (cien mil) acciones de $1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a 5 votos

por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública." Por último, en AGOE del 10.03.2020, se eligieron nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Mario Desiderio Argiello, DNI N° 26.178.141.

Fecha: 30/10/2020

VITALMED S.A. EDICTO RECTIFICATIVO En el Edicto publicado con fecha 05.08.2020, donde dijo: "Por último, se eligieron nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Jose Alberto Zalazar, DNI N° 12.809.1057 debe decir: "Por último, se eligieron nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Mario Desiderio Arguello, DNI N° 26.178.141"

Provincia: CORDOBA Fecha: 05/08/2020

VITALMED S.A. Por Acta General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa de fecha 10.03.2020, unánime, convocada mediante Acta de Directorio N° 55 de fecha 10.02.2020, se resolvio la Ratificación de todo lo actuado por A.G.O. del 30.03.2008; A.G.E. del 21.11.2008; A.G.O. del 21.04.2009; 21.04.2010; 19.04.2011; 24.04.2012; 24.04.2013; 23.04.2014; 22.04.2015; 22.04.2016; 19.04.2017; 25.04.2018 y 24.04.2019, todas de ellas unánimes, donde en A.G.E. del 21.11.2008 se modifican Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL representado 12.000 (doce mil) acciones de $1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a 5 votos por accion.- El capital puede ser aumentado por decision de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública". "ARTICULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por accion, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por accion. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de caracter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emision, también podrán fijárseles una participacion adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550". Se ratificaron las Elecciones de Autoridades dispuestas por las A.G.O. de fecha 21.04.2009; 24.04.2012 y 22.04.2015, en las que en cada una de las cuales el Directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Jose Alberto Zalazar, DNI N° 12.809.105. Se decide el Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000, a los fines de adecuarse con la normativa actual, modificando el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de Pesos CIEN MIL (100.000), representado por 100.000 (cien mil) acciones de $1 (un peso) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de Clase A con derecho a 5 votos por accion.- El capital puede ser aumentado por decision de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública." Por último, se eligieron nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Hugo Orlando Ledesma, DNI N° 12.671.750 y Director Suplente: Jose Alberto Zalazar, DNI N° 12.809.105. 1 dia - Nº 267354 - $ 1443,71 - 05/08/2020 - BOE

Fecha: 19/05/2004

VITALMED S.A. Comunica que por acta del 13-5-04 designo Pte.: Hugo Orlando Ledesma. Suplente: Jose Alberto Zalazar Por renuncia de Susana Maria Cáncer y Adriana Lucia Pizarro. Expte. 1.734.325. Autorizado - Beni Mlynkiewicze. 19-5 N° 19.851 v. 19-5-2004

Otras Publicaciones

Autotest en Santa Cruz: cuánto cuestan y cómo se utilizan
Fuente: eldiarionuevodia.com.ar Fecha: 31/01/2022

Las pruebas de autotest de coronavirus llegan este lunes a las farmacias de todo el país y pueden ser ofrecidas al público. En Río Gallegos, en la mañana de este lunes la mayoría de las farmacias aún no lo tenían disponibles, pero sí centros médicos como **Vitalmed**, donde el doctor Varela es referente. En principio, vale decir que en todos los casos el precio del autotest es de 1.650 pesos, según confirmó Varela, tanto para centros médicos como para farmacias. Apenas lleguen a la farmacia, los autotest van a estar disponibles ya que las farmacias ya tienen el sistema informático instalado para poder hacer la dispensa de los test de autoevaluación.
En las farmacias, una vez realizada la dispensa, el farmacéutico toma los datos (nombre y apellido, DNI, localidad y

teléfono de contacto), y en la computadora de la farmacia se imprime esa información y un código QR que el cliente puede leer desde la cámara de su celular. Se trata de test de antígenos rápidos y lo que determinan es si hay presencia de las proteínas del virus; si da positivo, el margen de error es bajísimo.
En relación al procedimiento, indicaron que lo primero es lavarse las manos y colocar el cassette en un lugar limpio; luego hay que pasar el hisopo cuatro o cinco veces en la narina (no más de 2 centímetro), no hace falta llegar hasta el fondo de la nariz porque son test nasales, no nasofaríngeos.
CÓMO SE UTILIZA EL AUTOTEST DE COVID-19
En diálogo con Nuevo Día, el doctor Varela contó que desde el Centro Vitalmed ya lo comercializan y que lo hacen "con seguimiento medico", ya que "en caso que de positivo, el seguimirnto es fundamental", indicó. Además, el doctor comentó que el resultado del autotest se informa a la parte medica y luego se confirma con un pcr en caso de ser positivo. En este caso, el proceso tiene ese plus que ofrece el seguimiento médico, que es muy bueno para nosotros. "Durante este tiempo, hemos visto que la gente no ha tenido seguimiento y no sabía que hacer", indicó.
Luego agregó: "Hemos atentindo un monton de pacientes asintomaticos y pacientes que se nos han muerto".
El doctor Ariel Varela contó que, en cuanto a Vitalmed, los interesados pueden comunicarse al 2966-15222222 donde pueden adquirirlos, sobre todo en caleta olivia muchos profesionales y servicio.
"No se las farmacias, pero nuestro criterio es cortar el contagio y eso es lo fundamental, porque es todo como una prueba piloto para ver también si la gente miente o no", advirtió el doctor. Cabe recordar que, durante enero, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) aprobó el uso de seis test de autoevaluación. Una vez obtenida la respuesta del comprador del test, la farmacia reportará el resultado en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. (El Diario Nuevo Día)

Vitalmed en los medios: Vitalmed firmó con OSDE convenio para prestación de servicios
Fuente: vitalmed.net.ar Fecha: 22/10/2021

Lo aseguró el Dr. Ariel Varela, propietario de la firma **Vitalmed** que opera la única cámara hiperbárica que hay en la ciudad. Logró suscribir un convenio de amplia prestación con dicha prestadora. Esperan poder concretar algo similar con la Caja de Servicios Sociales. Confirmó que hay un aumento marcado de consultas de pacientes diabéticos y sostuvo «las consultas en estos casos aumentaron un 40%». En los últimos días se firmó un convenio entre OSDE y la firma Vitaled, sumándose a varios obras sociales que pueden hacer uso de las prestaciones. Según el Dr. Ariel Varela, propietario de la firma Vitaled, en comunicación con el programa radial EL MEDIADOR dijo “la idea es solucionar las patologías, por eso el convenio es muy importante.
El Dr. Varela explicó sus sensaciones sobre los convenios firmados con las distintas obras sociales “es muy bueno hacer estos convenios, estamos trabajando de forma interdisciplinaria”. A su vez dijo “esto beneficia a mucha gente con varias patologías, varias obras sociales pueden acceder al uso y los beneficios de la cámara hiperbárica”.
Para concluir, el doctor quiso llamar la atención por la creciente cantidad de gente que padece de diabetes en la ciudad “hoy en día tenemos un 40% de las consultas que son de personas diabéticas”. Además dijo “con la pandemia se ha exagerado muchísimo este tema, si bien las condiciones del clima mucho no ayudan a la práctica de un deporte o al sedentarismo yo creo que desde la infancia hay que hacer medidas preventivas”.

Dr. Ariel Varela: “Tenemos que hacer mucho hincapié en la salud mental de los santacruceños”
Fuente: tiemposur.com.ar Fecha: 11/08/2021

El médico de **VitalMed** dialogó con nuestro medio para manifestar la necesidad de abordar los trastornos psicológicos provocados por la pandemia. El Dr. Ariel Varela dialogó con Tiempo FM respecto a la salud de los habitantes de la provincia en este contexto de pandemia por COVID-19.
Entre diversas problemáticas a la salud como la obesidad, tabaquismo y la hipertensión, el profesional advirtió que “la provincia tiene ese estigma que es el tema psicológico”.
“La salud mental está afectada y debemos tomar medidas de prevención con ayuda necesaria psicológica, con especialistas y un equipo interdisciplinario”, remarcó el doctor Varela, para señalar que “con la crisis económica, la crisis educativa y de salud conlleva a un trastorno importante en todos los sentidos”.
Por esto pidió “hacer mucho hincapié en la salud mental de los santacruceños” con el abordaje de un equipo interdisciplinario entre asistentes sociales, psicólogos y psiquiatras.
“Es un tema muy importante y va a traer consecuencias a largo plazo si no lo tratamos”, manifestó Varela.

Mutual 12 de Septiembre de petroleros firmó convenio con Vitalmed
Fuente: elmediador.com Fecha: 28/08/2019

Ariel Varela, Doctor del Sindicato de Petroleros y Gas Privado de Santa Cruz, se refirió al convenio que realizaron con la empresa **Vitalmed** para beneficio de los afiliados y aseguró “estamos trabajando con la Mutual 12 de Septiembre. Lo que hacemos es visitar a todos los afiliados de los yacimientos y ofrecer beneficios que en este caso es de salud. Es un proyecto con la empresa Vitalmed que está en la localidad de Rio Gallegos, lo que hace es una solución integral médica”.
En diálogo con el programa radial EL MEDIADOR que se emite por Radio 1 Río Gallegos dijo “esta solución integral médica se refiere al trabajo con distintas instituciones como, por ejemplo: El IPPCI (Instituto Privado de Pediatría y

Cirugía Infantil), el Centro Médico Trinidad, CEDIMAG (Centro de Diagnóstico por Imagen) y con en Laboratorio PREXA. Hemos podido unificar a todos esos entes para poder brindar un servicio efectivo, rápido y con distintos especialistas". Por último, el doctor al ser consultado sobre el funcionamiento y vigencia de este servicio, Varela afirmó "estamos en vigencia ya hace dos semanas y por eso estamos en esta etapa de comentar los beneficios a todos nuestros trabajadores. La comunidad tiene que saber que puede acceder a ese beneficio y que con un valor mínimo se le va a dar la atención".

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

- Servicios relacionados con la salud humana
- Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

La empresa no informó ventas a YPF S.A.

3.4 COMPRAS ANUALES

La empresa no informó compras a YPF S.A.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Seguros contratados

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	4840305
Desde:	25/07/2019 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

	Sin Fondos				Def. Formales			
	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
Sin Abonar	0	0%	0,00	0%	0	0%	0,00	0%
Levantados	1	100%	1 739 502,05	100%	0	0%	0,00	0%
Totales	1	100%	1 739 502,05	100%	0	0%	0,00	0%

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

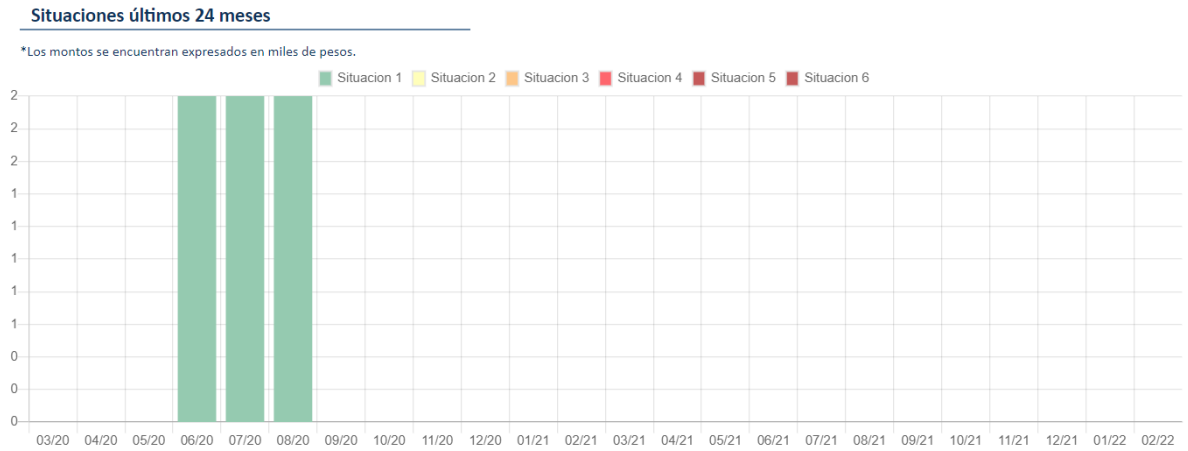
Banco	03/2020	04/2020	05/2020	06/2020	07/2020	08/2020	09/2020	10/2020
BBVA FRANCES				2	2	2		
TOTAL PERIODO				2	2	2		

Banco	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021
BBVA FRANCES								
TOTAL PERIODO								

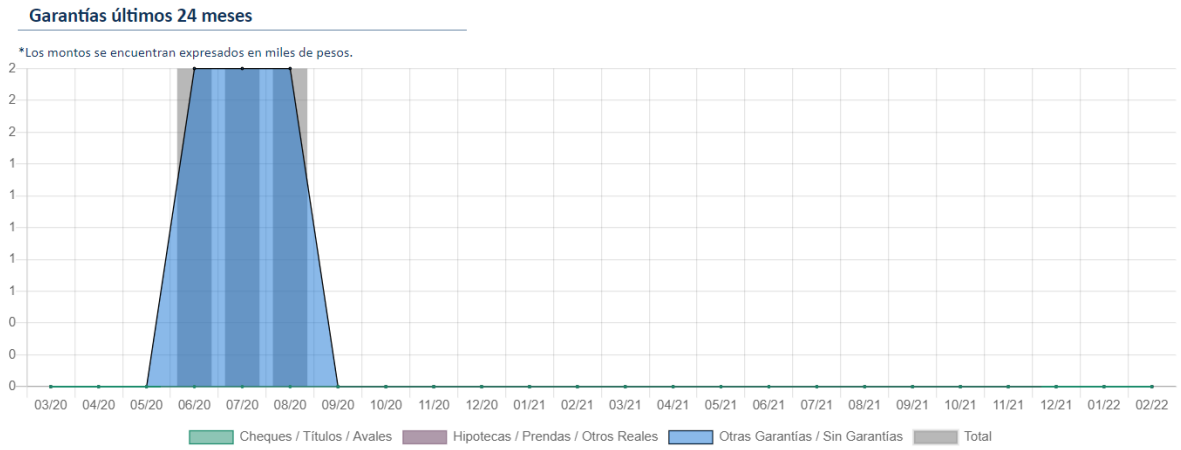
Banco	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022
BBVA FRANCES								
TOTAL PERIODO								

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2019-07
30	IVA	ACTIVO	2019-07
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2019-07
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2019-07
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2020-11
5920	IIBB LOCAL SANTA CRUZ	ACTIVO	2019-07

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. De Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
04-2021	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
06-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
07-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
08-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
09-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
10-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
11-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
12-2021	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
01-2022	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
02-2022	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO
03-2022	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO

6.3.5 Deuda exigible en Aportes y Contribuciones de Seguridad Social

CUIT	Razón Social	Período	Descripción	Código	Fecha de Consulta
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-05	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-05	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-06	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-06	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-07	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-07	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-08	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-08	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-09	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-09	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-10	Aportes a la Seg. Social	301	01/12/2021
30716512696	VITALMED SOCIEDAD ANONIMA	2021-10	Contribuciones a la Seg. Social	351	01/12/2021

VITALMED SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30716512696, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 12/04/2022



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, VITALMED SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30716512696 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

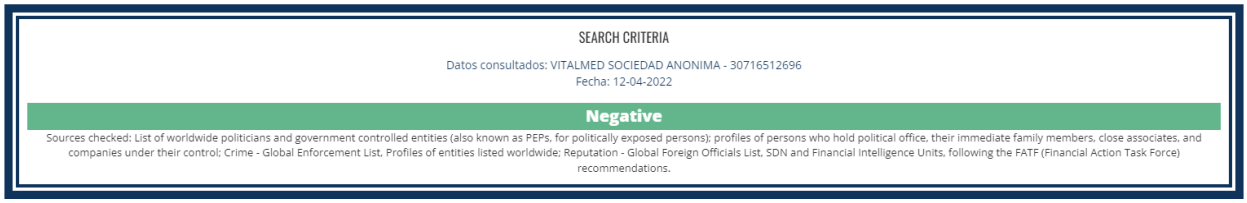
Fecha de emisión: 12/04/2022 (válido únicamente por el día de emisión)

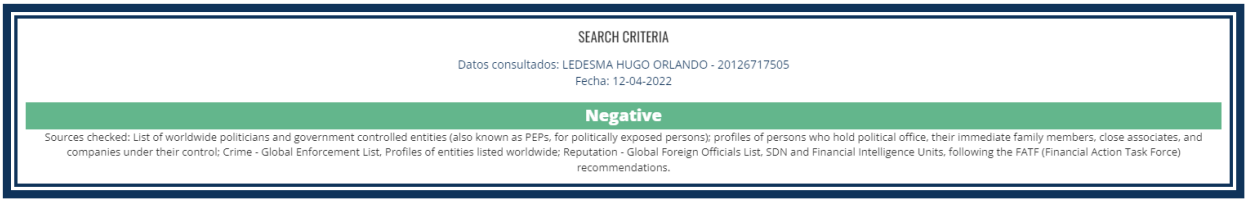
Sello Electrónico: 5ec2dbff-06fc-44bf-879d-535531dd1852

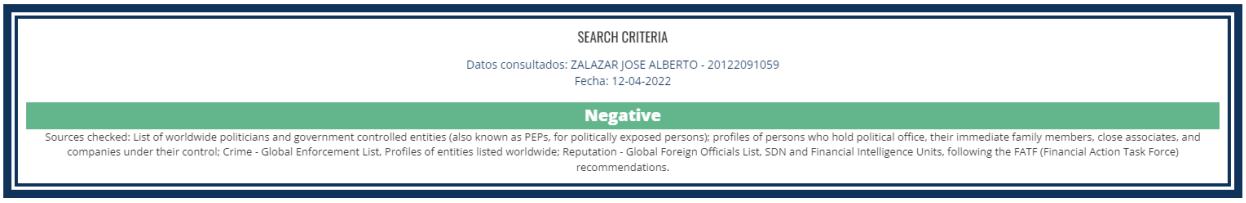
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD







7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.